

Instituto de Ciencia Política

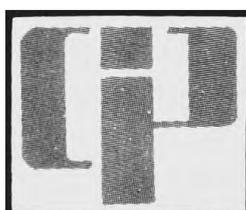
Facultad de Ciencias Sociales

Universidad de la República

Los espacios público, privado y no estatal: el rol del
Estado en la discusión de la ciencia política

Altair Magri

Documento de Trabajo N° 21
2000



Introducción:

Este trabajo forma parte de la investigación para Tesis de Maestría en Ciencia Política, centrada en el tema: *"La influencia de las políticas públicas en la segmentación social del área metropolitana de Montevideo"*.

Se intenta en este trabajo reflexionar sobre el tema de la constitución de los espacios – público, privado y público-estatal-, como esferas de ejercicio de las relaciones entre actores de la sociedad.

En la interacción entre estas esferas, se consume el ejercicio del sistema democrático, en la práctica de los derechos por parte de la ciudadanía y en el sistema de regulación estatal, las actividades intersociales por parte de las instituciones.

En la actualidad, la crisis por la que atraviesan los estados nacionales como entidades de conformación de la sociedad, afecta la comprensión y la continentación de los espacios. Desde el ciudadano, el status de sujeto de derechos sociales y políticos entra en una reconfiguración de la cual aún no están definidas las nuevas coordenadas emergentes.

Desde las instituciones, la reforma ha creado vacíos de regulación y distribución que propician la reducción del área de acción del espacio público estatal.

Se produce así una tensión entre actores por la pugna de influencia de un espacio sobre otro.

En el caso de las áreas metropolitanas, al tratarse de una zona geográfica en expansión, sometida a la influencia decisional de múltiples agentes institucionales que la segmentan en sentido político-territorial (gobiernos departamentales) y en sentido de producción política-sectorial (estado y gobierno central) y, por su misma caracterización de urbanización reciente y progresiva sin planificación "ex -ante" al fenómeno en curso, la noción y comprensión de lo que significan en la praxis los conceptos de espacio público, espacio privado y espacio público estatal se presenta de forma difusa y admite interpretaciones de acuerdo a los intereses de cada actor interviniente.

Aquí se abordará el análisis focalizando en el espacio público estatal y como se lo ha estudiado desde los diferentes enfoques de la teoría política.

En el primer capítulo, se tratarán las definiciones de espacios a la luz de los enfoques de la teoría política, como interactúan y se crean interfases entre espacios y el rol del actor público como regulador.

En el segundo, desde el enfoque de la autonomía del estado –pasado y presente- el surgimiento de propuestas de un nuevo contrato social desde la sociedad civil a partir de la recomposición de competencias estatales y el proceso de decadencia de los estados nacionales ante el proceso de globalización de las relaciones económicas y políticas.

En la tercera y última, se intentarán conclusiones sobre la base de cuestionamientos a las nuevas posturas de las Ciencias Sociales, sobre la importancia de las instituciones en la regulación de las relaciones sociales a partir de la comprensión de los cambios producidos en los espacios.

I- Los espacios público, privado y público estatal: piedra angular para el análisis.

1.1: Características y convergencias alrededor de la comprensión de lo público y lo privado:

En Ciencia Política, la dupla público-privado, permite reconocer ámbitos y competencias para la construcción política y a su alrededor giran las discusiones actuales sobre el rol del estado y la sociedad.

Lo público significa el área de acceso a la articulación entre actores, espacio donde se dirimen conflictos, se construyen consensos y se distribuyen recursos. Es donde, con la intervención de todos los actores de la sociedad (públicos y privados) se construyen las políticas, donde los procesos son visibles y donde el acceso es universal.

El actor por excelencia del espacio público es el estado, como árbitro de conflictos y articulador de intereses contrapuestos. Es el regulador nato que provee marcos legales que guían la acción de los agentes públicos y actores privados.

El ámbito privado, es el lugar de la particularidad, donde el acceso es limitado al interés (personal o grupal) y excluye -por su naturaleza- arbitrariamente.

En el enfoque actual lo privado es similar de mercado, sin embargo existe un espacio privado -quizás más fiel a la concepción original- más amplio, compuesto por todas las relaciones y creaciones – culturales, éticas, religiosas, filosóficas- que conforman el cuerpo de la nación. Este, es transmitido a lo público que le da forma y regulación a través del estado.

Se puede entender entonces un proceso continuo de publicización de lo privado y comprender por tanto que no pueden ya considerarse excluyentes la pareja público-privado, sino entenderlas como dupla interactiva.

Para Bobbio¹ *“los procesos de publicización de lo privado y privatización de lo público de ninguna manera son incompatibles, y de hecho se compenetran uno con otro.”* Entendiendo que: en la publicización de lo privado se reconoce la existencia de una colectividad más allá de las relaciones privado-mercado. Al publicitarse lo privado se reconocen los intereses generales, estos intereses que en definitiva recoge y regula el estado.

¹ Norberto Bobbio: "Estado, Gobierno y Sociedad" Edt. EFE, México 1985.

La privatización de lo público es recogida también por el estado al reconocer el interés privado (de grupos de interés o corporativos) y actuar en consecuencia a los fines del espacio privado a través de la producción de políticas o de la ausencia de las mismas (dejando en este último caso liberadas las fuerzas privadas para actuar en consecuencia).

En términos de los enfoques analíticos aplicados a las tipologías de políticas públicas de Lowi (1966) y Salisbury (1968), la expresión del estado en este mix público-privado son las políticas públicas, en las que las políticas regulatorias y re-distributivas son las que representan al primer par (publización de lo privado); y las autoregulatorias y distributivas representan al segundo par (privatización de lo público), en tanto responden a las demandas corporativas.

En la discusión sobre los límites y espacios de convergencia de lo público y privado, la teoría política actual plantea la modificación continental desde posturas pluralistas, neomarxistas, neocorporativistas y neoinstitucionalistas, dando importancia al espacio público no estatal como área de intereses comunes donde es posible encontrar intereses y consensos no regulados sino por patrones de conducta cultural de una sociedad.

Hannah Arendt, subraya que bajo el auge capitalista y su consiguiente modernidad se modifican los espacios, al integrar al espacio íntimo -privado- el proceso de socialización política. El modelo de estado con capacidad de intervención en políticas sociales, modifica la conducta individual a una interdependencia recíproca entre individuos e individuos y estado. A su vez reconoce en esta interdependencia la acción de hombres distintos e iguales.

Para Arendt, la antigua concepción de "*oikos*" y "*polis*", se transforma al publicitar actividades antiguamente privadas y privatizar -sobre todo en lo político- las discusiones públicas.²

El traspaso del individuo de su espacio privado a uno público se produce por necesidad, entra en el ámbito de las necesidades que ya no puede solucionar por sí mismo, el gran espacio público a través de la dirección estatal provee la nueva realización humana de la homogeneización de iguales. Arendt reivindica el espacio privado, salir del reino de la necesidad para entrar en el de libertad, que supone en alguna medida la integralidad del hombre. Un espacio privado donde el ser humano pueda realizar y pensar utopías librado de las penas de la necesidad.

² Hannah Arendt: "La condición humana" fotocopias sin referencias editoriales.

Bobbio, sostiene que no existe incompatibilidad entre los procesos de privatización de lo privado y privatización de lo público, sino *"que se compenetran uno con otro...el primero refleja un proceso de subordinación de los intereses privados al interés de la sociedad representada por un estado que invade...., en tanto que el segundo representa la reivindicación de los intereses privados mediante la formación de grupos organizados que utilizan los aparatos públicos para alcanzar sus objetivos"*³

Habermas, reconoce esta simbiosis a partir del estado benefactor, la sociedad se politiza al integrarse al campo de protección estatal, *" el intervencionismo (estatal) surge como una nueva esfera a partir del recíproco proceso de socialización del estado y estatalización de la sociedad....., no puede ser considerada como una esfera privada ni como una esfera genuinamente pública..."*,⁴ donde no se rige por la racionalidad burocrática instrumental ni por la racionalidad a fines del mercado.⁵

*"Es el espacio de mediación entre el estado y las necesidades de la sociedad"*⁶ surgido generalmente de iniciativas provenientes del ámbito privado.

1.2- El rol de los actores en cada esfera, cruces y dilemas actuales acerca del rol del estado en el espacio público: ¿qué autonomía?

En nuestra era de capitalismo avanzado, mucho se ha discutido desde la teoría política acerca del rol del estado como regulador de las relaciones intersociales.

Desde diferentes vertientes de la teoría, el estado fue pasible de depreciación como sujeto y objeto social.⁷

Con rango de mercado político, se convirtió en la arena donde los grupos de interés compiten según reglas de juego preestablecidas y garantizadas por el propio estado.

³ Bobbio ob.cit.

⁴ J. Habermas; "

⁵ E. Serrano Gómez: "Legitimación y racionalización. Weber y Habermas: la dimensión normativa de un orden secularizado". Edt. ANTHROPOS, Universidad Autónoma Metropolitana. México 1994.

⁶ Habermas ob.cit.

⁷ Como objeto se lo confinó a segundo plano en la configuración de las relaciones sociales, atado según las diferentes concepciones, a intereses y fines de la sociedad constituyendo una arena política de intereses diferenciados. Como sujeto,

El rol de equilibrador de las fuerzas “naturales” fue el contenido para el análisis desde los paradigmas funcionalistas y sistémicos -de base teórica liberal-. La participación en la puja de los intereses sociales no entraba en los objetivos esenciales del estado más allá de ser el regulador y conciliador entre ámbitos naturales de competencia del poder.

De esta forma, “..el estado no sirve al desarrollo de la investigación política”⁸ y la instrumentalidad que ofrece para la investigación se reduce al estudio del gobierno, entendido como sumatoria de funcionarios dedicados a tareas políticas y administrativas.

Desde la tarea política, “la majority rule” es el principio que actúa como criterio de representatividad del cuerpo social, estando este último segmentado en función de los temas que estructuran el debate político.

Para el paradigma liberal entonces, el universo social múltiple e independiente no reconoce vinculaciones estructurales ni jerárquicas con el estado, sino que es concebido como una unidad técnico-administrativa que asume los intereses e inquietudes de la comunidad. El tema de la autonomía estatal, si bien no responde al núcleo esencial de la teoría de los espacios, significa una luz de alerta al abrir cuestiones de respuestas institucionales desligadas del interés privado. Esto significa para el análisis político: síntomas de anomia política y debilidad de las élites. El enfoque liberal presenta quizás aquí su “talón de Aquiles”; ¿como conciliar sistemas de control estatal con la desconfianza a la capacidad de autoridad pública?

Desde la visión marxista, el carácter funcional del estado está sometido al pacto de dominación que contrajo con las élites dominantes. Es el garante de la estructuración clasista, “..es una teoría de la sociedad y de la distribución del poder en la sociedad”⁹. Es capaz de actuar como actor corporativo, ante escenarios de lucha social y reproduce un patrón de organización económica y social.

La corriente “neomarxista” asume la caracterización dual del estado, abandonando el determinismo económico, Offe¹⁰ plantea, que a pesar del carácter instrumental del estado capitalista, este se sostiene en un conjunto de reglas y relaciones sociales que -aunque arraigados en los mismos

el análisis se desarrolló sobre la superficie de la estructura estatal sin adentrarse en el estudio de la llamada posteriormente “caja negra del estado”, diluyendo así la importancia de las estructuras estatales como decisores y ejecutores.

⁸ David Easton: “El sistema Político” 1953.EUA.

⁹ Ralph Milliband: “El estado en la Sociedad Capitalista” Ed. SigloXXI, México, 1970

¹⁰ Claus Offe: “Problemas Estructurales del Estado Capitalista” sin referencias editoriales.

cimientos del sistema de acumulación- están moldeadas en las reglas de la democracia representativa y garantizan la reproducción del sistema en parámetros sostenibles socialmente.

Abre el análisis a que hace el estado y como lo hace, la administración de los recursos colectivos disponibles por el estado, permiten asegurar la estabilidad social al tiempo que garantizan la reproducción del sistema económico.

Se abre así desde el marxismo una nueva vertiente en la cual no es el estado un instrumento de uso del capitalismo, sino que el estado es capitalista en sí, lo cual implica decisiones de naturaleza diferente en el rol del estado con la sociedad y en la estructuración de los espacios.

Este menoscabo analítico desde las Ciencias Sociales por la autonomía del estado y la relevancia del espacio público estatal en la conformación de las naciones, comienza a ser reformulado a partir de las crisis cíclicas del sistema capitalista, teorías de alcance medio en la investigación como el análisis de políticas públicas -"policy analysis"-, permiten observar al estado como una caja de herramientas pasible de interés científico. El estudio de la "caja negra" del estado, se orienta a clasificar parámetros de autoridad que decidan ante las crisis, continentación de los espacios público estatal e influencias público-privado, e identificar posibles culpables del desorden de las sociedades actuales. La emergencia del "Welfare state" restañando las fracturas del sistema, orientado a la redistribución y regulación de políticas de carácter social, el estatismo que desarrolla y concentra actividades económicas replantea la discusión y la investigación de las Ciencias Sociales que comienza a buscar en otros ejes de análisis, -los procesos culturales, la historia social, y la complejidad de pertenecer a un contexto global- las explicaciones sobre autonomía del estado a través del rol del espacio público estatal y su performance. Resulta ahora importante examinar la dialéctica entre sociedad, historia y teoría política.

Nettl 11 es un precursor del cambio, haciendo hincapié en la consistencia estatal a través de la presencia e intervención¹² en la etapa post- segunda guerra mundial. Analiza el poder de los estados nacionales a partir de las estructuras preexistentes a la emergencia estatal.

¹¹ J.P.Nettl: "El estado como variable conceptual" , tomado de P. Evans "El eclipse del Estado", World Politics Review N°1, Vol 50. 10/97. Theda Skocpol, ob. Cit. Robert Goodin: "The Theory of Institutional Design" ambridge University Press, 1997.

¹² Intervencionismo económico como empresario, distribuidor y regulador donde el estado compite dentro de los mercados.

Plantea diferencias significativas afincadas en la cultura política de las sociedades europeas, en variables como el desarrollo capitalista, la inserción mundial a través de los procesos de conquista y dominación colonial y los procesos de unificación nacional.

Detecta diferencias en el desarrollo de las relaciones estado-sociedad en la Europa continental donde: o la expansión burguesa fue apoyada por la expansión del estado nacional, tanto a la interna nacional como internacional, con matices de intervencionismo diferentes -Francia e Inglaterra-; o en casos como Alemania e Italia, donde el estado asumió roles fuertes en lo económico y político. En la Europa insular, -Inglaterra-, el afianzamiento burgués previo a la emergencia estatal inhibió la presencia protagónica del estado dándole un rol consecuente con la proclama liberal.

Las Ciencias Sociales para Nettl, observaron el papel del estado reducido al predicamento de la teoría liberal, el estado respondiendo a tipos sociales históricos, donde la génesis social se apoya en conceptos de autonomía local, tomando al estado como sujeto del consenso social, “government by consent” de J. Locke.

Desde esta óptica de “societalismo desde las élites”, desarrolló un marcado sesgo antiestatalista heredado de la teoría política liberal.

Sin embargo, aún en los diferentes grados de presencia, el estado asumió la responsabilidad del espacio público y público estatal como regulador de las relaciones sociales en cada nación y como garante del equilibrio social.

En la década de los 70's el “Estado regresa al primer plano”¹³, desde el enfoque neoinstitucionalista, a partir de la observación del estado como actor principal de la gestación de políticas públicas y en muchos casos de la antelación de políticas a la demanda por parte de la sociedad.

Se propone desde el análisis teórico, enfocar al estado en su capacidad como operador institucional y como influyente en el contenido y funcionamiento de lo político. Bajo la hipótesis de que aún un estado débil puede producir políticas autónomas, Scokpol plantea que: *“Los aportes estatales autónomos tienen lugar en áreas de actuación política concreta y en momentos históricos determinados. Estas acciones estatales que, aunque a veces no sean discernibles en todas las áreas de*

¹³ Theda Scokpol: “El estado regresa al primer plano: estrategias de la investigación actual” en Revista: El cielo por asalto, verano 1990/91 Argentina.

actuación, y a veces ayudan a crear involuntariamente fuerzas políticas que más tarde impondrán severas limitaciones a nuevas acciones estatales autónomas”

El espacio público estatal y su autonomía no son rasgos estructurales fijos, pueden incrementarse o declinar según condicionantes externas a su conformación. La sociedad a través de sus organizaciones experimenta transformaciones en sus relaciones con el estado, con el gobierno y con la propia sociedad.

Para este enfoque, el estado es un actor más en la escena social con autonomía y capacidades propias, que interactúa en su entorno, a través de instrumentos propios para el logro de sus propios objetivos. El carácter de los estados no desvía estos objetivos, cambia en sus instrumentos, por ejemplo, en los modelos autoritarios, a partir de cuerpos estatales con fuerza organizativa interna, con ideas unitarias y uso de las estructuras estatales que garantizan el orden político, social y económico, se configura un modelo social donde los espacios tienen características pre-fijadas y moldeadas desde el aparato estatal o desde las élites de poder. Estas capacidades del estado pueden generar políticas incluyentes o excluyentes, recambios de élites de poder y reorientar la economía; y generalmente están sustentadas en ideologías nacionalistas y fuertemente estatistas.¹⁴

Los modelos democráticos¹⁵, no sólo pueden, sino que resuelven, concilian y adelantan posibles conflictos, este proceso esencialmente político, implica compromiso y previsión de resultados independientes a pesar de presiones de interés.

Scokpol, analiza las aportaciones estatales autónomas en las políticas sociales. La implementación de la decisión política desde la administración, que actúa por encima de las estructuras partidarias y de las demandas sociales, usando los instrumentos de información, análisis y “experticia”, está dando un carácter eminentemente autónomo a la burocracia estatal, aunque no confunde esta dimensión con la de decisión política que sí podría estar presente en las burocracias del modelo autoritario.

¿Cómo logra el estado consolidar estos instrumentos y objetivos en un espacio público estatal y en correspondencia equilibrada con el público y privado? A partir del diseño institucional y de los recursos que maneja (administrativos, humanos, técnicos y corporativos del propio estado). Yendo un poco más allá, se otorga al estado, la capacidad de crear modalidades políticas concretas, “*el*

¹⁴ Alfred Stepan: “Estado y Sociedad” Yale University Press, 1973

corporativismo incluyente en Perú"¹⁶, la capacidad de intervenir externamente en otros estados¹⁷, modelados por variables constituyentes propias, las historias nacionales, los diferentes intereses y recursos y por variables de inserción externas, las redes de actuación política nacional y las posibilidades de posicionamiento en el mundo exterior.

A través de éste enfoque analítico, se trata de explicar los objetivos e intereses de los estados, las relaciones con la sociedad y sus estrategias de acción (conflictivas, cooperadoras, integradoras o excluyentes) en una formulación de redes de acción convergentes a reafirmar la capacidad del estado de actuar independientemente de los objetivos sociales.

Se propone como estrategia de investigación, regresar al estado como actor relevante del sistema social, romper con enfoques deterministas que privilegian lo socio-céntrico o lo estado-céntrico como visiones unilaterales de análisis.

El enfoque del estado como influyente en la cultura política, en la formación de grupos, en las acciones colectivas y en la conformación del patrón de demandas establece un modelo analítico de "feedback" y de teoría de medio alcance al limitar los procesos a tiempos históricos que modelan las capacidades siempre flexibles del estado.

Otra vertiente se desprende de la teoría neoinstitucionalista, los enfoques de la elección racional, nacida bajo fuerte influencia anglo-sajona, imprime otro impulso al péndulo de la teoría del espacio público estatal.

Este modelo encuentra en la expansión del espacio estatal las patologías que afectan negativamente sobre el crecimiento de los intereses sociales. La teoría neoclásica de la economía se introduce como modelo de políticas públicas y en la dinámica interna del estado.

Este enfoque neoinstitucionalista pone énfasis en la necesidad de estructuras de gobierno que se aboquen a propiciar marcos institucionales para las transacciones del mercado y la sociedad. La reforma del estado propicia la descentralización, la desregulación y la privatización con el argumento de tornar eficientes los mercados y efectivo el marco institucional, el cual tendrá un carácter no intervencionista en el campo de las relaciones sociales. Esta vertiente vuelve a las fuentes societales -

¹⁵ Hughes Heclo: "Modern Social Politics" tom de Skokpol ob.cit.

¹⁶ Stepan ob.cit.

¹⁷ Katzenstein comp. "Between power and Plenty" citado en Skokpol ob.cit.

del espacio privado-, idealizando la visión de los individuos interrelacionados por intercambios bilaterales voluntarios.

En la etapa actual de reformas de segunda generación se replantearon los fundamentos de relacionamiento estado-sociedad civil, transformando el concepto de ciudadano de derechos a cliente con derechos, la eficacia y eficiencia estatal apuntan a conformar el espacio público estatal en una relación de mercado, de esta forma la esfera pública se desdibuja como espacio de ejercicio de ciudadanía.¹⁸

Peter Evans¹⁹, luego de un análisis sobre la influencia de la ideología “anglosajona” como promotora del enfoque de eclipse del estado, propone la sinergia estado-sociedad: *“la energía e imaginación ciudadana más la efectividad y centralidad estatal”*. ¿Otro intento de detener el péndulo analítico del papel estatal, ante la debilidad que se inserta en los estados y mercados nacionales frente al proceso de globalización de la economía y de las relaciones comunicacionales?

Mediando en los 90’s, la tendencia del análisis teórico es visualizar que los estados como reguladores: *“..fallan doblemente en la función de todo gobierno: dar seguridad a los miembros de una comunidad y asegurar la eficacia de su participación en los asuntos del mundo”* ²⁰ Esta sentencia vuelve a cuestionar al estado como garante de las relaciones sociales, como reflexión refleja un cierto cuño liberal, aunque expresada desde un “societalismo de base” que proclama en un nuevo impulso pendular, la vuelta al estado desde la sociedad.

Desde el enfoque de las Ciencias Sociales, se plantea hoy que los estados nacionales se encuentran sometidos y atravesados por dos corrientes que corren en sentido contrapuesto y paralelo. Por un lado la globalización que los empuja hacia procesos ingobernables desde su escala nacional, y por otro se alejan de sus sociedades por el congelamiento u opacidad de las mediaciones clásicas estado-sociedad.

¹⁸ Raúl Barrido: “Los planes estratégicos como herramienta de Modernización y Transparencia en la Gestión del Estado” Tom. De Internet: www.clad.org.ve Democracia y Reforma. 1998.

¹⁹ Peter Evans: “El eclipse del Estado: redefiniciones sobre la estatalidad” ob.cit.

²⁰ Denis Rougemont: “El porvenir es cosa nuestra” Edt. Sur, Buenos Aires, 1980.

La reforma del estado puesta en marcha en la última década sumada al proceso de globalización en curso, pone en evidencia la incapacidad estatal de generar microprocesos sociales. Se reformula la concepción de espacio público y espacio privado, a partir de las siguientes problemáticas:

-Emergencia de problemas a escala global, que superan la posibilidad de governabilidad de los estados, en establecer políticas de articulación (p.ej: competitividad económica).

-El avance cualitativo y cuantitativo del conocimiento y la información que impactan en las formas tradicionales de formación y capacitación de la sociedad.

-Actores sociales de dimensión transnacional que superan el poder de los estados en referencia a sus órganos constitutivos: gobierno parlamentos y poder judicial (p.ej: el narcotráfico).

-La desterritorialización de la economía capitalista en la cual los flujos de inversión, producción y consumo traspasan las barreras nacionales en lo material, cultural e ideológico, obligando a replantear las capacidades del estado en la sinergia dual planteada anteriormente.

-La aceptación de la sociedad actual como un espacio de incertidumbre y riesgo, donde la segmentación devenida de la especialización apunta a la fragmentación social y al desarraigo de la cultura nacional como factor de sustentación de la integración nacional.

-La sustentabilidad de las ciudades como despliegue productivo y motor de la dinámica social, a partir de procesos de descentralización estatal.

Esta suma de restricciones del ambiente hacia el estado, empuja al desarrollo de una teoría de excesiva confianza y expectativas en los actores locales como voluntarios o de interés específico, para dominar desde su dimensión local *"un mundo globalizado que se nos viene encima".²¹*

Los actores civiles abren nuevos marcos de representación de intereses, presentados en asociaciones ya no relacionadas al marco laboral, los grupos asociativos -DDHH, ecologistas- de género y etnias, actúan en representación de un colectivo social en busca de replantear o crear nuevas dimensiones de ciudadanía.

²¹Edgar Morin: "EL paradigma perdido"Edt. Kairos Barcelona 1992., Vizer y Motta: "Las nuevas formas de asociación comunitaria e institucional en el contexto actual de reconfiguración de las relaciones en el estado y la sociedad" FONCAP SA/OEI 1999.

La transformación de la agenda internacional, entendiéndola como espacio de expresión del fenómeno globalización, impone características nuevas para los estados nacionales, mediante el desarrollo de tecnologías de tipo intangible (informática, telecomunicaciones, realidad virtual), mediante economías con organización productiva basadas en desconcentración y desterritorialización del capital y de las fuerzas productivas, mediante la internacionalización del consumo, obliga a la organización estatal nacional y a la sociedad civil a superar los diferentes niveles de realidad, conquistar destrezas sobre nuevas tecnologías, nuevos materiales, nuevas energías, todo ello para adquirir la "*nueva materia prima*": el conocimiento como estrategia de producción económica.²²

La magnitud de los acontecimientos muestra entonces una creciente ingobernabilidad a tres niveles: a nivel global: el fenómeno globalizador se caracteriza por no tener centros decisionales, más aún, fragmenta y diluye los centros preexistentes; a nivel nacional: como articulador de políticas micro y macro sociales, responde fragmentando los centros de decisión central, habilitando procesos de descentralización, privatización y transfiriendo el conflicto político a centros de decisión sin antecedentes fuertes de resolución. A nivel local: la transferencia de competencias a través de la reforma del estado, responsabiliza a la sociedad civil y a las unidades subestatales por la absorción de demandas y la resolución del conflicto político.

En suma se fragmenta la demanda, se fragmenta la decisión y se complejiza el ordenamiento social y político, lo que redundará en crisis de identidad de los espacios..

Este re-dimensionamiento del estado nacional en sentido territorial y funcional, plantea la revisión de lo que hasta hoy entendíamos como espacio público y espacio privado. Se está ante modificaciones importantes de lo que se entendía como espacios de acción y roles del sector productivo y empresa, de ciudadanía y derechos, de democracia y representación. Se replantea la articulación entre los sectores estado-sociedad civil y su responsabilidad en la gobernabilidad social.

²² Edgar Morin: "Une politique de civilisation" ED. Arlea Buenos Aires 1997.

Raúl Motta: "El pilotaje de la complejidad, las Redes Sociales y la gobernabilidad planetaria" Revista Latinoamericana de Estudios Avanzados, n°7 Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central de Venezuela, Caracas, 4/1999.

La debilidad del poder del estado no estaría residiendo en “parálisis decisoria”²³, sino más bien en la efectividad para hacer valer sus decisiones, el aislamiento que retoma el estado a través de la reforma, redundando en no controlar adecuadamente la crisis económica y social de los países, fomentando la exclusión y la desigualdad que se expresan en la expansión de los conflictos, la sobrecarga de demandas y la apropiación del espacio público, este último afirmado en la retracción de la esfera estatal como articulador de conflictos intrasociales.

A través de esta problemática, se comienza a pensar desde las Ciencias Sociales en una nueva redefinición del concepto de autonomía del espacio estatal y del concepto de gestión pública que a el se asocia.

1.3: El espacio público no estatal. recomposición y actores:

El desarrollo expuesto anteriormente muestra un movimiento pendular de la producción teórica entre la primacía de los espacios público, estatal y privado, donde la privatización de lo público parece ser la última edición presentada a partir de la década de los 80's.

Este auge, además de afectar el continente de lo público estatal, impacta también sobre lo que se propone como el espacio público no estatal (Habermas 1981, Portantiero 1989). Una esfera social que *" surge a partir del recíproco proceso de socialización del estado y de la estatalización de la sociedad.....esfera que no puede ser vista como esfera privada ni como esfera genuinamente pública..."*²⁴ escapando a las lógicas del mercado y a la racionalidad instrumental de la burocracia.

Su lógica es poder *"asegurar en los más extendidos ámbitos de la vida colectiva una mayor información, participación y descentralización de las decisiones. Este crecimiento de la sociedad civil (y no de un mercado atomizado, que favorece a los más poderosos en desmedro de los más débiles), es este fortalecimiento del espacio público en relación al orden estatal y al orden*

²³ Eli Deniz: Governabilidade e Cidadania" s/ref. bibliográficas.

²⁴ Habermas: "Historia y crítica de la opinión pública" s/ref. editoriales.

privado lo que permite a la teoría democrática vincular la reforma económica social del estado con la reforma política del estado"²⁵

Esta formación espacial reconocida a partir de la consolidación del estado benefactor, es puesta en tela de juicio en la actualidad. Hemos analizado en el punto anterior como diferentes problemáticas acotan y dificultan la acción reguladora y distributiva del estado, nuestra intención ahora es analizar como se visualizan los actores privados interactuando entre sí y con el estado. Diferentes teorías tratan de acercar un diagnóstico adecuado a la "creciente crisis de ciudadanía" que afecta a las sociedades en forma global.

Desde vertientes economicistas, se propone la independencia de los electores frente a los referentes tradicionales de agregación de demandas -los partidos políticos-, desde la teoría del "transference vote" el elector es un individuo que maximiza sus chances de forma individual o corporativa.

El mismo camino seguirían instituciones corporativas de asociación como los sindicatos, donde las teorías de la acción colectiva ²⁶ afianzarían la teoría del "free rider".

El espacio público no estaría concitando la agregación de la sociedad a través de sus formas clásicas -los partidos políticos y las asociaciones gremiales-, expresiones legitimadas a través del siglo como representantes del bien público.

Las funciones clásicas de los partidos -representación, publicización del debate de la agenda pública, construcción del imaginario cívico- no estarían rindiendo en comparación a etapas anteriores, la articulación e intermediación sociedad civil-estado, estaría creando un vacío de representación e integración social.

Así como pierden estos atributos las formaciones sociales, concomitantemente el ciudadano se descontinentaliza del gran espacio público encontrando la atomización particularista o la continentación en múltiples canteras de microespacios privados.

²⁵ Portantiero: La múltiple transformación del estado latinoamericano" Revista Nueva Sledad, n° 104 año 1989. Venezuela.

²⁶ Olson: ob.cit.

Estos espacios no responden ya a intereses del bien común general, sino a intereses de tipo segmentado, corporativista y clasista, en donde la gran transformación es la de ciudadano a individuo, se atomiza la representación en sentido político, en sentido de sociedad macro a favor de micro espacios societales.

En el estado benefactor, la integración-inclusión social estuvo canalizada por formas de concentración espacial: alta urbanización; y de modelo económico: la industrialización, características del modelo capitalista de reproducción y acumulación. El estado respondió con la expansión de los servicios y políticas de inclusión social de tipo universal.

Hoy la urbanización está en crisis, la industrialización como modelo económico no es sustentable y el estado se retira, esta sumatoria negativa fragmenta, desvincula la acción colectiva y estratifica a la sociedad en nuevos parámetros: dentro del sistema-fuera del sistema.

¿Qué tipo de modelo económico y que tipo de sistema de partidos políticos podrán integrar estas generaciones excluidas de la comunidad social y de la comunidad política?

¿Significa esta segmentación societal un declive irreversible de la política como forma de participación y representación?

¿Cómo articula y procesa el estado las demandas corporativas de actores plurales atomizados?

¿Estamos entrando en un nuevo contrato social, donde el centro no es ya "la cosa pública" sino las particularidades -como una o como sumatorias- sin identidad de "civitas" dentro del espacio nacional?

2- La teoría del nuevo contrato social:

Cuando el orden dominante entra en crisis, resurge con fuerza la idea de un nuevo contrato social como solución a la gobernabilidad del estado nación. El contractualismo como idea no es nuevo en nuestro mundo, los derechos de los individuos fueron progresivamente ampliándose a partir de este concepto de resolución de conflictos.

El orden político, el económico y social estuvieron sustentados en “contratos” en los cuales el estado, disminuído o fortalecido estuvo siempre presente como garante de su cumplimiento.

En nuestro siglo la cuestión social impone a través del estado de bienestar una definición sobre la solidaridad social y el papel del estado. John Rawls, revolucionó la teoría política dando origen al neocontractualismo, al plantear la resolución del conflicto entre igualdad y libertad, a través de la equidad social sin lesionar las libertades básicas de los individuos.

Esta amalgama de asociación entre derechos liberales clásicos con la idea de justicia social, contiene la idea de dar alcance a la política como espacio de deliberación racional que puede operar en la estructura básica de la sociedad en aras de una conciliación entre equidad y libertad, compatibilizando a la vez con la lógica del mercado. La lógica de la justicia redistributiva como construcción humana puede establecer límites precisos a la lógica maximizadora del mercado, aceptando de hecho la esfera regulatoria del espacio público estatal sobre el privado.

En estos tiempos, las nuevas escalas de orden global, muestran límites a esta teoría, los indicadores de desempleo, exclusión, decadencia de los modelos de protección social por insostenibilidad estatal y la imposibilidad de recuperación del estado en los viejos parámetros, proponen la idea de desarticulación del contrato existente, aunque sin estar en el horizonte un concepto sustentable de contrato social.

2.1 El re-enfoque societal: el estado central y los micro-estados.

El desarme de las redes de contención y de la capacidad de intervención estatal en las articulaciones público-privadas, propició la emergencia de nuevas formas de integración, se puede hablar de nuevos actores y de nuevos roles a través de la asunción de las nuevas dimensiones que aparecen en la escena.

La opacidad actual en la escena pública (no estatal) de articulaciones de carácter funcional de asociación por parte de la sociedad civil, generó nuevos espacios asociativos donde se renuevan las condiciones para que sus miembros se transformen en sujetos de derechos.

La exclusión social - producto de una vuelta a viejos preceptos liberales- retomó el concepto de “estado de naturaleza” en el concepto rousseauiano y la necesidad de asociación bajo formas comunales, dando origen a las asociaciones intermedias.

Estas organizaciones encontraron campo propicio para el desarrollo a partir de procesos de descentralización estatal. Los estados descentralizados en sentido político-territorial y económico, transfirieron recursos (legales y económicos) hacia el nivel local, con la óptica de trasladar el foco de conflicto político y social. El argumento teórico de la cercanía del individuo cliente -además de opacar el derecho de exigencia ciudadana- como demandante de bienes con el gobierno local, encubría a la vez la liberación del estado central de ser cadena de transmisión del conflictos sociales, liberándolo y descomprimiéndolo de ser receptor directo de presiones desde la sociedad.

De esta forma la descentralización, sumada a la desregulación y privatización como mecanismos de fortalecer al mercado y a la sociedad, habilitaron canales para un nuevo tipo de organización a nivel local. A partir de efectos negativos de la reforma, la creciente fortaleza de los gobiernos locales como directos eslabones de contacto con la sociedad, propiciaron la iniciativa popular de participación en la planificación y gestión local.

Se producen entonces dos tendencias contrapuestas y a la vez paralelas: por un lado el estado central que se descomprime de responsabilidades hacia niveles mas bajos, y por otro ese nivel mas bajo que empuja hacia arriba de la mano de su propia sociedad y del gobierno local en que ambos impulsan mecanismos de autogestión, como contrapesos a problemas de exclusión y desintegración social. El concepto neoliberal en el estado central concibió un cliente, el concepto de gobiernos locales de corte progresista trató de construir un ciudadano demandante y participativo.

¿Que plano ocupa el estado central entre impulsos desde abajo (los niveles locales) y desde arriba (la globalización)?

Parecería que las tendencias se debaten entre enfoques complementarios de: localizar el poder y planetarizar y transdisciplinar las teorías.

El nexo común entre estos enfoques, es que el péndulo queda aprisionado en el extremo societal, la articulación estado→sociedad se transforma en articulación sociedad→estado. El estado nacional por un lado, está sometido a presiones supranacionales del capital y de las redes de vinculación informática que diluyen su capacidad de coersión sobre la sociedad, la regulación sobre el flujo de

capitales, la hegemonía sobre el conocimiento y sobre la administración de la justicia, escapan a las esferas propiamente estatal-nacional. Por otro lado, los estados sienten la presión desde abajo, desde la sociedad, donde desde lo territorial se pretende manejar –con parámetros combinados de identidad local e identidad transnacional- los destinos unitarios de estas micro unidades estatales. La literatura desde las Ciencias Sociales, es profusa en ahondar sobre las nuevas condiciones de desarrollo de un nuevo contrato social.

El eclipse del estado nacional ante la emergencia de nuevos actores nacionales de carácter local o regional, se plantea como una realidad tangible a la cual hay que dar marco legal. El contrato social, característico del estado de bienestar, pierde toda justificación y hasta utilidad. *"El nuevo orden económico parece estar caracterizado, por una parte por la coexistencia de una alta concentración de la propiedad y el poder económico en un número reducido de empresas gigantes y un modelo de extremada descentralización en la producción en la cual el contrato social pierde toda justificación y hasta utilidad. Así mismo la reducción de los estados nacionales y su descentralización son funcionales a la nueva fase de expansión capitalista"* Boissier:1991²⁷.

También el plano cultural es expresión de necesidad de un nuevo contrato social: la "aldea global" a partir de la globalización telecomunicacional, permite una "sociedad multicanal"²⁸ frágil en su identidad nacional colectiva. *"Asociaciones y prensa pueden interpretarse desde el punto de vista de la constitución de una esfera pública política, como síntomas del fortalecimiento de la sociedad civil en tanto instancia de acción relativamente autónoma del estado; como ámbitos decisivos en el proceso de conformación de un espacio de mediación con el estado y como medios para actuar en ese espacio"*²⁹. Una contra-respuesta se afianza en las identidades histórico-culturales, que reaparecen luego de un opacamiento producido por el auge del estado nacional universalista de bienestar de mitad de siglo. Se sugiere que los nacionalismos exacerbados son respuestas agónicas frente a los procesos de afixia nacional, las religiones, las etnias, los

²⁷ Sergio Boissier: "La descentralización un tema difuso y confuso" en: "Descentralización y consolidación democrática" Dieter Nohlen compilador. Edit. NUEVA SOCIEDAD, Caracas, 1991.

²⁸ Alvin Toffler: "El cambio de poder" Edt. Plaza Janés, Barcelona, 1990.

²⁹ Hilda Sabato: "La esfera pública en América Latina. Reflexiones sobre los usos de los espacios" en "Sociedad Civil en América Latina: representación de intereses y gobernabilidad" Edt. Nueva Sociedad, FESUR, Venezuela 1999.

fundamentalismos son un llamado de atención y expresión de un conflicto dialéctico entre lo global y lo local.

Se cuestiona al estado nación como único camino organizacional, se plantea que se han incrementado las opciones organizacionales, que todas pueden actuar simultáneamente en lo social, lo político, lo económico y lo cultural, sin que predomine en estas esferas el estado como núcleo central. Los nuevos enfoques alteran la relación y buscan hilos explicativos para aproximarse a su visión de realidad. *“La sociología concebida bajo el sistema de sociedades-naciones está cediendo lugar a la sociología post-internacional de formaciones, espacios y tiempos híbridos”*³⁰

Para los científicos sociales adheridos a este enfoque, existe una sistemática desincronización que afecta a las sociedades, *“...se vive en una sociedad de riesgo que se entrama con la declinación de las instituciones y la desaparición literal de muchas organizaciones axiales”*.³¹

Se propone entonces desde este enfoque, legitimar la participación y representación a través de agentes institucionales con capacidad de flexibilidad, adaptabilidad y capacidad de maniobra para actuar eficazmente en el mundo de flujos cambiantes y contradictorios. Estos agentes serían la sociedad civil integrada a la gestión pública con un status cuasi institucional que, desde lo local actúan en *“una sinergia que oriente a un cambio civilizacional”*

Se propone una democracia “en red”, compuesta de estructuras horizontales sin diferencia de niveles o de concentración de poder. La justificación contraria hacia la organización social “piramidal” clásica es que, esta contiene en su propia lógica dinámicas perversas que dificultan la realización de objetivos comunes. La lucha por el poder y la competencia son las reglas de juego para persistir en la pirámide societal, en cuyo vértice no se encontraría hoy el estado sino el proceso globalizador.

³⁰ Nederveen: “Globalization as Hybridization” en *International Sociology*, Vol 9, N°2 6/1994. Tomado de Internet: www.unesco.org

³¹ Raúl Motta: “Hacia una política de civilización: la demanda de un nuevo contrato social y el rol de las organizaciones del tercer sector”. Instituto Internacional para el Pensamiento Complejo. Buenos Aires 7/1999.

2.2-El péndulo hacia la utopía societal:

Este enfoque, en auge en los países centrales y en aumento en nuestros países en desarrollo, apunta con una excesiva ingenuidad a la búsqueda de anclajes societales con capacidad de autogestión .

Tiene aunque lo niegue, una buena base liberal al buscar - ya no en las élites de poder central- en las élites políticas locales los sustentos de articulación gestionaaria y de desarrollo social.

¿Desconocen acaso el poder de los gobiernos locales en los casos exitosos? .

Estos se desarrollan generalmente en las ciudades centrales, con formatos urbanos y metropolitanos donde existe un fuerte control de gestión y articulación de la arena política por parte del aparato institucional local.

Pero estos serían casos cuasi polares en un contínuo que llega hasta el fracaso de los modelos. En los casos exitosos, la articulación gobiernos locales→ sociedad es fuerte y puede desarrollarse entre estado local→élites locales y grupos sociales de base organizada amplia.

Este enfoque que trata de imponerse hoy desde las Ciencias Sociales, tiende a confundir procesos de transformación del estado nacional -en cuanto a procesos de creciente urbanización combinados con creciente desruralización, donde sí deben darse reconfiguraciones de las relaciones aunque sin eliminar actores- con propuestas de fragmentación del estado nacional y fragmentación-exclusión del aparato estatal central a favor de los gobiernos locales.

Algunas preguntas que nos hacemos acerca de los nuevos enfoques en las Ciencias Sociales son:

1-¿Cómo comprueban la participación gestionaaria de la sociedad en los procesos locales?

2-¿Cómo articulan los espacios locales exitosos con los no exitosos en un formato fragmentado y desigual y con fronteras nacionales debilitadas?.

3-¿Pueden los espacios locales-como mix entre lo público estatal y privado- sustituir exitosamente las funciones del estado central en cuanto a control de las variables externas e internas y relación entre actores, dadas condicionantes objetivas propias de lo local en las diferentes dimensiones que comprenden las relaciones sociales-políticas?

4- ¿Puede la dimensión local contrarestar el avance de la dimensión global?

5- ¿Esta cogestión institucional-privado, avanza hacia "*aquel espacio en el cual la palabra y la acción permiten la construcción de un mundo común?*", con representación y ejercicio de derechos de ciudadanía reflejo fiel de identidades e historias?

3-Intentando conclusiones:

Esta visión compleja de la comprensión y articulación de espacios público y privado dentro del espacio estatal - ampliando a la dicotomía global-local- , se desarrolla a partir de realidades territoriales con altos grados de desarrollo económico y social, generalmente en realidades centrales de carácter urbano-metropolitano con capacidad de estrategias propias y trayectos relevantes en el nivel nacional.

En este cuadro, estas unidades sí estarían favorecidas para actuar en un mundo global escapando al contexto de crisis del estado central, donde deberían desarrollarse como actores tributarios de un espacio integrado de actores exitosos y no exitosos.

Es aceptable el intento de revitalizar desde lo local el desarrollo de oportunidades múltiples, lo cual redundaría -dentro del espacio nacional- en mayor participación, mayor democracia, en capacidad de constitución de actores locales.

Pero hablamos de oportunidades, no de reglas preestablecidas por un formato estatal con capacidad de articulación interna e intervención externa (como tomador o configurador de actitudes políticas).

Entonces, cabe preguntarnos hasta donde, esta nueva articulación que se propone de base local, fragmentada, sin reglas universales, sujeta a la dinámica cambiante y sin reglas de juego de la globalización, puede interactuar positivamente como actor en el sistema.

En este juego, cada unidad actor, gana o pierde oportunidades con resultados de disminuir las restricciones del sistema o quedar paralizado por ellas.³²

En estas variables de juego, la propuesta enfoca peligrosamente hacia la diferencia y la diversidad social y "natural", dimensiones que aunque siempre estuvieron presentes dentro del modelo

³² S. Boissier: "L'acteur et le système" Edt. Alianza.

universalista e integrador del estado nacional, se manifestaban como "realidades" y no como aspiraciones, diferencia que se vuelve peligrosa dado que torna ideal lo real.

Esta apelación creciente a lo local-social fundada en la participación civil como alternativa válida y legítima, modifica sustancialmente los roles públicos de la ciudadanía, si bien, puede fortalecer el sentido de lo público a través del conocimiento de los derechos de ciudadanía local, también puede fomentar el descompromiso con la ciudadanía nacional, a partir de iniciativas locales y/o regionales conectadas al mundo global "que se nos viene encima".

Como apelación al fortalecimiento de lo local a través de la sociedad civil, restando margen a reformas político-institucionales, refleja la aún dominante ideología liberal en la teoría política actual, que despunta hoy a través del pensamiento neo-movimientista societal.

¿Cómo lograrán insertar la teoría en realidades latinoamericanas desarrolladas a partir de variables externas, sin agentes locales fuertes y estructurados? ¿Cuándo las Ciencias Sociales dejarán de lado los reduccionismos pendulares sobre el rol del estado nacional y encararán una búsqueda no limitada a las racionalidades del actor y el sistema?

La matriz socio-política del estado benefactor privilegió la fusión de la sociedad, el mercado y el estado a través de la integración universal, el modelo económico desarrollista y la hegemonía de los partidos políticos. Con el resurgimiento democrático de los 80's, se comprobó que algunas redes de contención estaban desarmadas o en precario equilibrio -partidos políticos, modelo económico de asignación- y no tenían capacidad de recomponer el entramado, a su vez la democratización debió asumir el ajuste estructural del modelo estatal en cuanto a su rol interventor - distribución y producción-. Esto terminó de desarticular los actores sociales clásicos, obligando a la sociedad civil a recomponerse en soledad y con sus propias fuerzas; desde el lado social -ONG's, OOSS- y apoyada en el mercado a los grupos corporativos de poder. La pretensión de los primeros de ocupar otra vez su lugar en un espacio público desarticulado, promovió la formación de grupos que demandan por políticas distributivas y de reconocimiento -género, etnias, societales, lo que en el análisis de Garretón (Garretón: 1999) significa: " *...donde la política vuelva a tener sentido como*

*articulación entre actores sociales autónomos y fuertes y un estado que recobra su papel de agente de desarrollo en un mundo que amenaza con destruir las comunidades nacionales".*³³

En suma, estamos hoy presenciando un nuevo acomodamiento en los espacios intersticiales entre las esferas público, público estatal y privada, de lo cual estamos aún lejos de observar una síntesis por lo menos estable en período de tiempo.

Si este nuevo contrato social lleva hacia un neo-hobbesianismo o en el mejor de los casos hacia un comunitarismo, o a una síntesis dialéctica -aceptable- entre ambas dimensiones, no lo sabemos, sólo podemos afirmar que si estamos reviendo profundamente las instancias de decisión a partir de reconfiguraciones societales de corte global, en donde deberemos analizar los nuevos cruces, la nueva continentación de los espacios.

La dificultad de re-creación de un espacio público - como lugar de ejercicio de derechos de ciudadanía- no estatal ni privado, está mostrando la brecha que produjo el retraimiento estatal - reforma del estado- . Para rescatar lo bueno de este empuje societal, dejando de lado el exagerado optimismo gestor, se reconoce su capacidad para reconstruir y dar significado a nuevos espacios públicos a partir de su inserción en la tarea pública, actuando también como muro de contención a prácticas privadas de retribución como el clientelismo individual o corporativo. Puede pensarse en una desprivatización de la política, constituyéndose en un campo de legitimación y reconocimiento para franjas de sociedad excluida del ejercicio de derechos, en términos de O'Donnell, de población "*desciudadanizada*".

Altair Magri.

Junio del 2000.

Departamento de Ciencia Política.

Facultad de Ciencias Sociales.

Universidad de la República.

³³ Antonio Garretón: "Situación actual y nuevas cuestiones de la democratización política en América Latina" en: "Sociedad Civil en América Latina: representación de intereses y gobernabilidad" Edt. Nueva Sociedad, FESUR, Venezuela 1999.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA:

- 1- Arendt, Hanna: "La condición humana" fotocopias sin ref. edit.
- 2- Bobbio, Norberto: "Estado, gobierno y sociedad". Edt. EFE, Méjico 1985.
- 3- Habbermas, Jurgen: " Historia Crítica de la opinón pública". S/referencias editoriales.
- 4- Easton, David: " El sistema político" EUA, 1953, s/ref, editoriales.
- 5-Milliband, Ralph: "El estado en la sociedad capitalista" Ed. Siglo XXI, Méjico, 1970.
- 6-Offe,Claus: "Problemas estructurales del estado capitalista" s/ref. editoriales.
- 7-Nettl, J.P: "El estado como variable conceptual" tomado de P.Evans en "El eclipse del estado" Wordl Politics Review N°1, Vol 50. 10/97.
- 8- Enrique Serrano Gómez: "La legitimación y racionalización. Weber y Habermas:la dimensión normativa de un orden secularizado" Edt. ANTHROPOS. Universidad Autónoma Metropolitana. Méjico 1994.
- 9- Theda Scokpol: "El estado regresa al primer plano:estrategias de la investigación actual". En Revista: El cielo por asalto. Verano 1990/91 Argentina.
- 10-Alfred Stepan: "Estado y Sociedad" Yale University Press. USA 1973.

- 11- Hughes Hecló: "Modern Social Policies" en Scokpol, Revista El cielo por asalto. Argentina 1990/91.
- 12- Katzenstein: "Between power and Plenty" en Scokpol, Revista El cielo por asalto. Argentina 1990/91.
- 13- Peter Evans: "El eclipse del estado:redefiniciones sobre la estatalidad" Wordl Politics Rewieu.Nº1, vol 50. 10/1997.

- 14- Denis Rougemont: "El porvenir es cosa nuestra" Edt. SUR, Buenos Aires, Argentina 1980.
- 15-Edgar Morin: "El paradigma perdido" Edt. KAIROS, Barcelona 1992.

- 16-Edgar Morin "Une politique de civilisation" Edt. ARLEA, Buenos Aires,1997.

- 17- Vizer y Motta: "Las nuevas formas de asociación comunitaria e institucional en el contexto actual de raeconfiguración de las relaciones del estado y la sociedad" FONCAP SA/OEI, 1999.

- 18-Raúl Motta: "El pilotaje de la complejidad, las redes sociales y la gobernabilidad planetaria". Revista Latinoamericana de Estudios Avanzados, nº 7. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central de Venezuela. Caracas, 4/1999.

- 19 -Raúl Motta: "Hacia una política de civilización: la demanda de un nuevo contrato social y el rol de las organizaciones del tercer sector". Instituto Internacional para el pensamiento complejo. Buenos Aires, 7/1999.

- 20-Eli Deniz: "Governabilidade e Cidadanía" Fotocopias sin ref. editoriales.

- 21- J.C. Portantiero: "La múltiple transformación del estado latinoamericano" Revista Nueva Sociedad, nº 104, 1989. Caracas, Venezuela.

- 22- Sergio Boissier: "La descentralización, un tema confuso y difuso" en "Descentralización y consolidación democrática" Dieter Nholen compilador. Edt. NUEVA SOCIEDAD. Caracas, 1991.
- 23- Sergio Biossier: "L´acteur et le système". Edt-. Alianza, s/ fechas bibliográficas.

24-Alvin Toffler: "El cambio de poder" Edt. PLAZA JANÉS, Barcelona,1990.

25- Hilda Sabato: "La esfera pública en América Latina. Reflexiones sobre los usos de los espacios" en "Sociedad Civil en América Latina:representación de intereses y gobernabilidad". Edt. NUEVA SOCIEDAD-FESUR, Venezuela, 1999.

26- J. Nederveen: "Globalization as Hybridization" en International Sociology vol.9, nº26, 1994, tomado en Internet: www.unesco.org.

27- Antonio Garretón: "Situación actual y nuevas cuestiones de la democratización política en América Latina" en: "Sociedad Civil en América Latina: representación de intereses y gobernabilidad", Edt. NUEVA SOCIEDAD/FESUR, Venezuela, 1999.
